

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0369-M

Guayaquil, 07 de octubre de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: RESPUESTA.-SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA,
CERTIFICACIÓN PAC, VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO
ELECTRÓNICO Y ELABORACIÓN DE PLIEGOS

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CPIF-2022-0201-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES EVAPORADORAS Y CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 353 en los ítems 530404 “Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)”, y 530402 "Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)" por el valor total de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 77.310,00)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *“...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...”*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0369-M

Guayaquil, 07 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-SAD-CPIF-2022-0201-M

Anexos:

- VALIDACIÓN FIRMAS .pdf
- UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0081-M.pdf
- certificación_275_infraestructura_mant.aires_fte_003-signed-signed.pdf
- UA-SAD-CPGE-2022-0686-M Entrega de POA.pdf
- Cuadro Comparativo-signed-signed.pdf
- Determinación de Presupuesto-signed-signed.pdf
- INFORME DE NECESIDAD- 30-09-2022-signed-signed.pdf
- COTIZACION DE UNIVERSIDAD DE LAS ARTES-290922-INGEMACH-signed.pdf
- proforma mantenimiento de aires-signed-signed Quiñonez.pdf
- UA Cotizacion Aires-signed CILMAXTEC.pdf
- TÉRMINOS DE REFERENCIA-signed12203-signed.pdf
- validación DF
- memo del area
- cert 353

Copia:

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

Maria Verónica Mateus Gómez
Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, Subrogante

jb